

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO	☐ SI
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 2 0 5 1 1 0 5 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	
DATOS GENERALES	7 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO 8 ZONA HOMOGENEA 9 ZONA SEGUN VALOR	
DIRECCION barrio calle N°		
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO INCL. EP		

DATOS DEL LOTE

FRENTE	(11)		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		DESARROLLO CON RELACION A LA RASANTE DE LA CALLE DE ACCESO
(9) ACCESO AL LOTE	1 2 3 4 5 6 7	LOTE INTERIOR POR PASADIZO PEDESTAL POR PASADIZO VEHICULAR POR CALIZ POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		SOBRE LA PASANTE BAJO LA PASANTE (19)	METROS
MARCA SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA		SERVICIOS DEL LOTE			

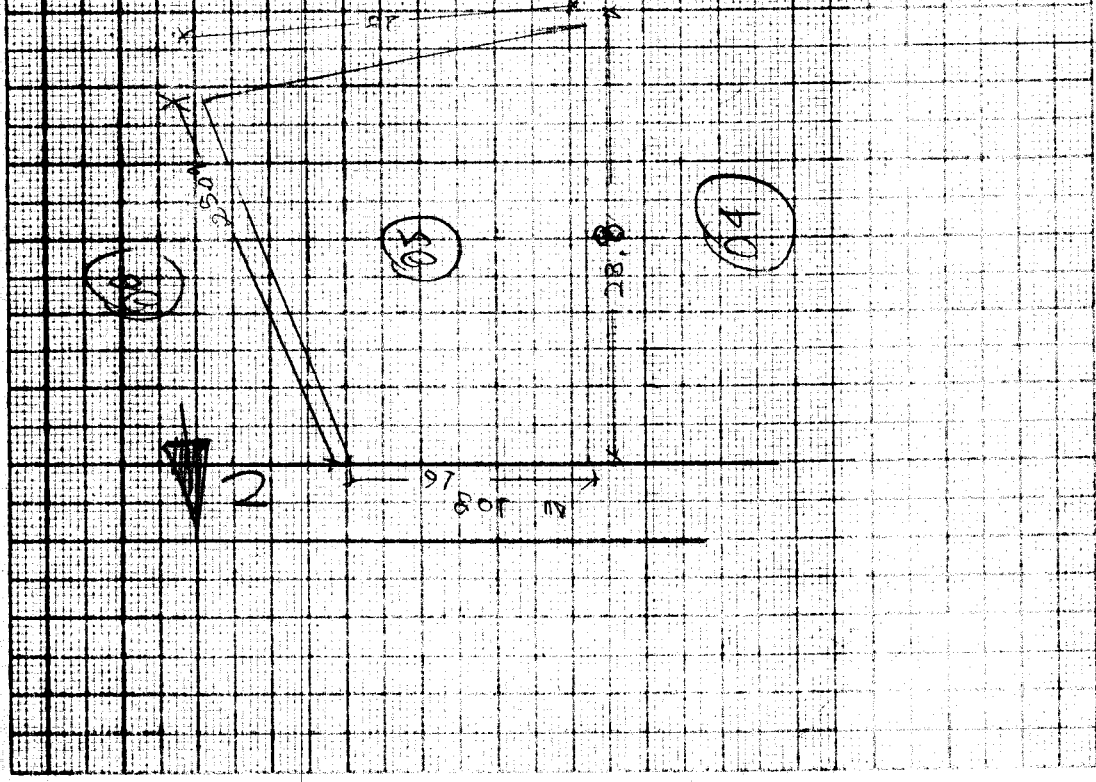
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA	1	☐	TIERRA	(14) ACERA	1	☒	NO TIENE	(15) ACERA DE RIO DE ADOPCIÓN O BALDOSA			
	2	☐	LÁTRIX		2	☐	ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO				
	3	☐	PIEDRA DE RIO		3	☐	DE ADOPCIÓN O BALDOSA				
	4	☐	ADOPCIÓN								
	5	☒	ASfalto o cemento								
(16) AGUA POTABLE				(17) PASADIZO				(18) ELECTRICIDAD			
1 ☒ NO EXISTE				1 ☒ NO EXISTE				1 ☒ NO EXISTE			
2 ☐ EXISTE				2 ☐ EXISTE				2 ☐ EXISTE			

REDES PUBLICAS EN LA VIA

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE		
(12) AREA	NO EXISTE	629
(13) PERÍMETRO	NO EXISTE	120
(14) LONGITUD DEL FRENTE	NO EXISTE	16
(15) NÚMERO DE ESQUINAS	NO EXISTE	6
EVALUO DEL LOTE (SI CONTINUO)		

(15) AGUA POTABLE	1	NO EXISTE
	2	SI EXISTE
(16) ALCANTARILLADO	1	NO EXISTE
	2	SI EXISTE
(17) ENERGIA ELECTRICA	1	NO EXISTE
	2	SI EXISTE RED AREA
	3	SI EXISTE RED SUBTERRANEA
(18) ALUMBRADO PUBLICO	1	NO EXISTE
	2	INCANDESCENTE
	3	DE SODIO O MERCURIO



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible][illegible]

PERSONERIA		MÉTODO		NOMBRE		CÉDULA DE IDENTIDAD O NAVE		MATERIAL		FECHA DE INGRESO AL REGISTRO	
461		VILLALBA	NABANDU	LOIS		000632330-6		29/1		3-01/74	
		ALVARO	YONICK	SANTANA	SR	130492673-7		III		Dec 14/01	
		RIVERO	PARTE	ALBERTO				PRIVADA		18/04/13	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

Sello
04/20/12



2051105

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA

Otorgada por: LOS CONYUGES SEÑOR SANTIAGO ANAEL ROMERO PONCE
Y SEÑORA MERCEDES MAYITA VALDIVIEZO SALTOS.-

A favor de: LOS CÓNYUGES SEÑOR SIMON BOLIVAR ALCIVAR MACIAS Y
SEÑORA LUCRECIA MARIANITA ROMERO PONCE.-

No. 1.721

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía USD \$ 85,283.10

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

18 ABRIL 2012

Manta,

NUMERO : (1.721)

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑOR SANTIAGO ANAEL ROMERO PONCE Y SEÑORA MERCEDES MAYITA VALDIVIEZO SALTOS; A FAVOR DE LOS CÓNYUGE SEÑOR SIMON BOLIVAR ALCIVAR MACIAS Y SEÑORA LUCRECIA MARIANITA ROMERO PONCE .-

CUANTIA : USD \$ 85,283.10

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día miércoles dieciocho de abril del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges señor SANTIAGO ANAEL ROMERO PONCE y señora MERCEDES MAYITA VALDIVIEZO SALTOS, por sus propios y personales derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia agrego a esta escritura como documento habilitante; a quienes en lo posterior denominaremos LOS VENDEDORES.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORES, los cónyuges señor SIMON BOLIVAR ALCIVAR MACIAS y señora LUCRECIA MARIANITA ROMERO PONCE, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los compareciente son de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliados en esta ciudad

de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte los cónyuges señor SANTIAGO ANAEL ROMERO PONCE y señora MERCEDES MAYITA VALDIVIEZO SALTOS; a quienes para efectos del presente contrato denominaremos LOS VENDEDORES; y, por otra parte los cónyuges señor SIMON BOLIVAR ALCIVAR MACIAS y señora LUCRECIA MARIANITA ROMERO PONCE, a quienes para efectos del presente contrato denominaremos LOS COMPRADORES.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores son dueños y propietarios de un inmueble ubicado en la ciudadela El Paraíso de la parroquia Tarqui del cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes: POR EL FRENTE: Dieciséis metros y avenida ciento ocho; POR ATRÁS: Veinte y ocho metros y propiedad de DAN QUIMICA Cía. A.; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiocho metros y propiedad del Abogado Miguel Moran Lucio; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros cincuenta centímetros y propiedad del Ingeniero Alfredo Flores. Lote de terreno que tiene una superficie total de SEISCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS. Bien inmueble que

fue adquirido mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta el catorce de diciembre del año dos mil uno, otorgada por los señores Patricia Del Carmen Galarza Bayona y Segundo Luis Villacis Naranjo; legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiocho de diciembre del año dos mil uno; inmueble que está libre de gravamen.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores dan en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la ciudadela El Paraíso de la parroquia Tarqui del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciséis metros y avenida ciento ocho; POR ATRÁS: Veinte y ocho metros y propiedad de DAN QUIMICA Cía. A.; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiocho metros y propiedad del Abogado Miguel Moran Lucio; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros cincuenta centímetros y propiedad del Ingeniero Alfredo Flores. Lote de terreno que tiene una superficie total de SEISCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida, por lo tanto los vendedores transfieren a los adquirentes el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le corresponden o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras

declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa es la suma de OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES DIEZ CENTAVOS; que los vendedores declaran tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de parte de los compradores, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declaran además los vendedores que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta y de cualquier otro gravamen que determine la Ley, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado.- **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Los vendedores facultan a los compradores para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa y legal validez de este contrato, como son los deseos de las contratantes.- (Firmado) Abogado DAVID MARQUEZ COTERA. Matrícula número: Tres mil ciento setenta y seis.- **COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076098

ROMERO PONCE SANTIAGO Y
VABDIVIESO MAYIT

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta,

1 abril

12 de 201

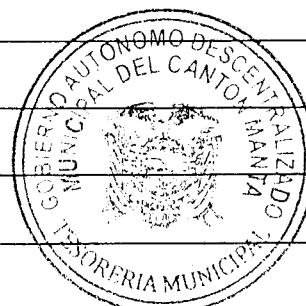
VALIDA PARA LA CLAVE

2051105000 AVENIDA 108

Manta, uno de abril del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Matías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 206810

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 13601926737
NOMBRES : ROMERO PONCE SANTIAGO Y SRA.
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 108
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 206464
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 02/04/2012 14:17:10

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 01 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 93730

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de abril de 2012

No. Electrónico: 2773

Especie Valorada

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 2-05-11-05-000

Nº 093730

Ubicado en: AVENIDA 108 EL PARAISO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 627,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301926737

ROMERO PONCE SANTIAGO Y VALDIVIESO MAYITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 56430,00

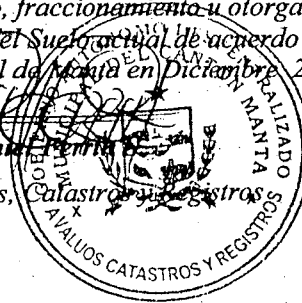
CONSTRUCCIÓN: 28853,10

85283,10

Son: OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON DIEZ CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 05/04/2012 9:17:56

T.E

126,42

127,92

554,34

239,07

793,41



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0055084

4/16/2012 3:16

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: compraventa terreno y construcción ubicada en MANTA de la parroquia s/e	2-05-11-05-000	627,00	85283,10	12115	55084

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301926737	ROMERO PONCE SANTIAGO Y VALDIVIESO MAYITA	AVENIDA 108 EL PARAISO	Impuesto principal	426,42
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	127,92
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	554,34
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	554,34
1304768714	ALCIVAR MACIAS SIMON BOLIVAR	NA	SALDO	0,00

EMISION: 4/16/2012 3:16 LORENA FRANCO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33872

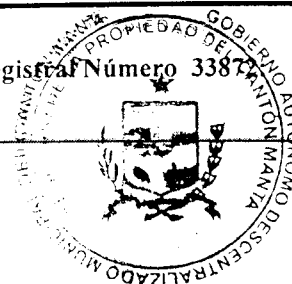
INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 30 de marzo de 2012

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2051105000



LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble ubicado en la Ciudadela El Paraíso de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Dieciséis metros y la Avenida ciento ocho

POR ATRAS: Viente y ocho metros y propiedad de DAN QUIMICA CIA. A

POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y propiedad del Abg. Miguel Moran Lucio

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros cincuenta centímetros y propiedad del Ing. Alfredo Flores. Lote de terreno que tiene una superficie total de: SEISCIENTOS

VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.491 27/07/1994	999
Compra Venta	Compraventa	3.316 28/12/2001	37.118

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 27 de julio de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 999 - Folio Final: 999

Número de Inscripción: 1.491 Número de Repertorio: 3.491

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de enero de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en la Avenida Ciento ocho y calle ciento veinte frente a la Ciudadela El Paraíso de la Parroquia Tarqui del canton Manta que tiene seiscientos veintisiete metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	80-0000000001194	Villacis Naranjo Segundo Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001193	Zambrano Zambrano Luisa Maria Dolores	Soltero	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 28 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.118 - Folio Final: 37.121

Número de Inscripción: 3.316 Número de Repertorio: 6.693

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en la Ciudadela El Paraíso de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049211	Romero Ponce Santiago Angel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000059891	Valdiviezo Saltos Mayita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000059890	Galarza Bayona Patricia Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001194	Villacis Naranjo Segundo Luis	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1491	27-jul-1994	999	999

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:29:14 del lunes, 02 de abril de 2012

A petición de: Sr. Santiago Romero Ponce

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 052241

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en	
6	perteneciente a TERRENO CONSTRUCCION	
7	ubicada AVENIDA 108 EL PARAISO	
8	cuyo ROMERO PONCE SANTIAGO Y VALDIVIESO MAYITA asciende a la cantidad	
9	\$ 85283.10	
10	de OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON DIEZ CENTAVOS.	
11	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, de de ABRIL 2012 de 201	
27	X. Diana Cárdenas	
28	Director Financiero Municipal	



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0055085

4/16/2012 3:16

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia s/e			2-05-11-05-000	627,00	85283,10	12116	55085
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1301926737	ROMERO PONCE SANTIAGO Y VALDIVIESO MAYITA	AVENIDA 108 EL PARAISO	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			238,07	
			TOTAL A PAGAR			239,07	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			239,07	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO			0,00	
1304768714	ALCIVAR MACIAS SIMON BOLIVAR	NA					

EMISION: 4/16/2012 3:16 LORENA FRANCO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



33872



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33872

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 30 de marzo de 2012

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2051105000

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble ubicado en la Ciudadela El Paraíso de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Dieciséis metros y la Avenida ciento ocho

POR ATRAS: Viente y ocho metros y propiedad de DAN QUIMICA CIA. A

POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y propiedad del Abg. Miguel Moran Lucio

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros cincuenta centímetros y propiedad del Ing. Alfredo Flores. Lote de terreno que tiene una superficie total de: SEISCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.491 27/07/1994	999
Compra Venta	Compraventa	3.316 28/12/2001	37.118

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 27 de julio de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 999 - Folio Final: 999

Número de Inscripción: 1.491 Número de Repertorio: 3.491

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de enero de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en la Avenida Ciento ocho y calle ciento veinte frente a la Ciudadela El Paraíso de la Parroquia Tarqui del canton Manta que tiene seiscientos veintisiete metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Vendedor	80-0000000001194	Villacis Naranjo Segundo Luis
Vendedor	80-0000000001193	Zambrano Zambrano Luisa Maria Dolores

Estado Civil Domicilio
Casado Manta
Soltero Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 28 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.118 - Folio Final: 37.121

Número de Inscripción: 3.316 Número de Repertorio: 6.693

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en la Ciudadela El Paraíso de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049211	Romero Ponce Santiago Angel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000059891	Valdiviezo Saltos Mayita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000059890	Galarza Bayona Patricia Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001194	Villacis Naranjo Segundo Luis	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1491	27-jul-1994	999	999

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:29:14 del lunes, 02 de abril de 2012

A petición de: Sr. Santiago Romero Ponce

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CIUDADANIA 130192673-7
 ROMERO PONCE SANTIAGO ANAEL
 MANABI/PORTOVIEJO/RIO CHICO
 01 FEBRERO 1955
 001- 0094 00187 M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1955

Santiago Romero

ECUATORIANA***** V4343V2222
 CASADO MERCEDES MAYITA VALDIVIEZO S
 PRIMARIA COMERCIANTE
 WILFRIDO ROMERO
 OFELIA PONCE
 MANTA 25/08/2004
 25/08/2016
 REN 0341539
 Mnb

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

004-0068 1301926737
 NÚMERO CÉDULA

ROMERO PONCE SANTIAGO ANAEL

MANABI	MANTA
PROVINCIA	CANTÓN
TARQUI	ZONA
PARROQUIA	

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130623133-1
VALDIVIEZO SALTOS MERCEDES MAYITA
MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
28 SEPTIEMBRE 1971
003- 0061 00311 F
MANABI/ PORTOVIEJO
ALHAJUELA /BAJO GRANDE 1971



Mercedes Valdiviezo

ECUATORIANA***** V4443V4242
CASADO SANTIAGO ANAEL ROMERO PONCE
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
JACINTO NESTOR VALDIVIEZO LOOR
MERCEDES SALTOS
MANTA 08/09/2009
08/09/2021
REN 1734430



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
196-0074 1306231331
NÚMERO CÉDULA
VALDIVIEZO SALTOS MERCEDES
MAYITA
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA
Ami Valdiviezo F.
P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA*ANE 130476871-4
 ALCIVAR MACIAS SIMON BOLIVAR
 MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON
 16 NOVIEMBRE 1962
 007- 0107 02997 M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1962



Simon Alcivar

ECUATORIANA***** E434314242
 CASADO LUCRECIA M ROMERO PONCE
 NINGUNA OBRERO
 GONZALO ALCIVAR
 LUCIA MACIAS
 MANTA 13/08/2007
 13/08/2019
 REN 0662274



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REPECENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 192-0001
 NÚMERO 1304768714
 CÉDULA
 ALCIVAR MACIAS SIMON BOLIVAR
 MANABI PORTOVIEJO
 PROVINCIA CANTÓN
 ABDON CALDERON ZONA
 PARROQUIA
 (F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130260451-5
ROMERO PONCE LUCRECIA MARIANITA
MANABI/PORTOVIEJO/RIO CHICO
14 FEBRERO 1952
001- 0155 00309 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1952
Lucia Mariana Romero

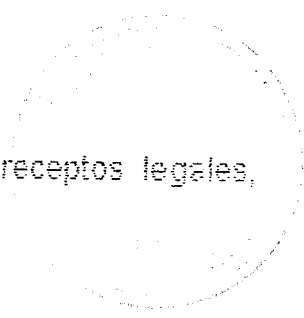
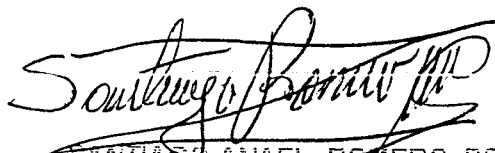


ECUATORIANA***** V1113A2112
CASADO SIMON BOLIVAR ALCIVAR MACIAS
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
WILFRIDO ROMERO
ANGELA OFELIA PONCE
MANTA 12/01/2006
12/01/2018

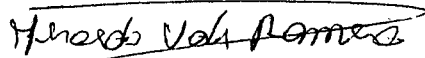
0503882

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM CONTRA LA POPULAR 07/05/2011
076-0010 NÚMERO
1302604515 CÉDULA
ROMERO PONCE LUCRECIA
MARIANITA
MANABI PORTOVIEJO
PROVINCIA CANTÓN
RIO CHICO ZONA
PARROQUIA
Lucia Mariana Romero
(E) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

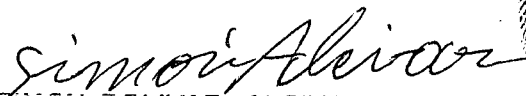
por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales,
se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

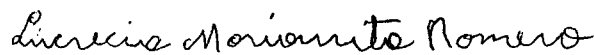
SANTIAGO ANAEL ROMERO PONCE
C.C.No.- 130192873-7



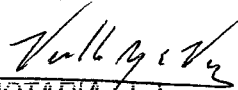
MERSEDES MAYITA VALDIVIEZO SAETOS
C.C.No.- 130623133-1



SIMON BOLIVAR ALCIVAR MACIAS
C.C.No.- 130476871-4



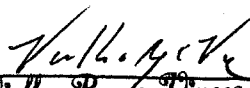
LUCRECIA MARIANITA ROMERO PONCE
C.C.No.- 130260451-5

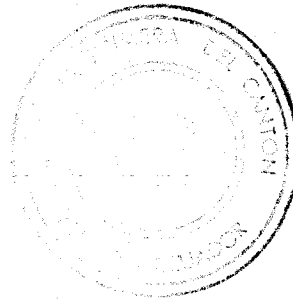


LA NOTARIA(E)-

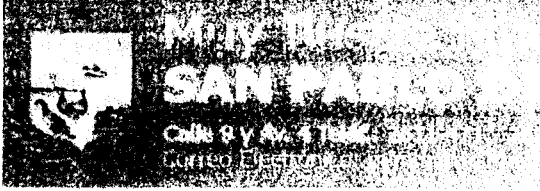
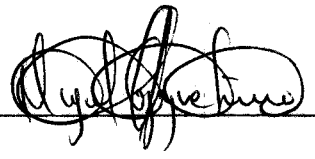
Ab. Vielka Reyes Vincas
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI
CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA ENTREGADA EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO MIL
SETECIENTOS VEINTIUNO - DOY FE.-


Ab. Vielka Reyes Vinos
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



Parochia calle 108.

Dirección de Avaluos Catastro y Registros			
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	2551105		
Nombre:			
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	cambio		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Daniel Saldonage 2		
Informe Inspector:	ya esto Actualizado		
	se actualizan fotos 		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	 Firma del Director de Avaluos y Catastro		



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

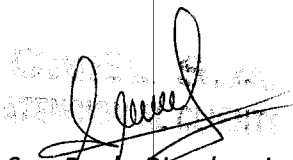
Manta, 2 de Abril del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ROMERO PONCE SANTIAGO ANAEL** con número de cedula **130192673-7** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **498865**, el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente



Sra. Paola Rivadeneira
ATENCIÓN AL CLIENTE.

TITULO DE CREDITO

GADMCM - 5838 - IP

1/9/2012 13:11

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-05-11-05-000	629.00	\$ 69.929.38	AVENIDA 108	2012	5058	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ROMERO PONCE SANTIAGO Y VALDIVIESO MAYIT			Costa Judicial			
1/9/2012 12:00 FIGUEROA ANA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 62.94	(\$ 6.29)	\$ 56.65
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 8.87		\$ 8.87
			MEJORAS HASTA 2011	\$ 72.45		\$ 72.45
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 20.98		\$ 20.98
			TOTAL A PAGAR			\$ 158.95
			VALOR PAGADO			\$ 158.95
			SALDO			\$ 0.00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

TITULO DE CREDITO

GADMCM - 5838 - IP

1/9/2012 13:11

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-05-11-05-000	629.00	\$ 69.929,38	AVENIDA 108	2012	5058	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ROMERO PONCE SANTIAGO Y VALDIVIESO MAYIT			Costa Judicial			
1/9/2012 12:00 FIGUEROA ANA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 62.94	(\$ 6.29)	\$ 56.65
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 8.87		\$ 8.87
			MEJORAS HASTA 2011	\$ 72.45		\$ 72.45
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 20.98		\$ 20.98
			TOTAL A PAGAR			\$ 158.95
			VALOR PAGADO			\$ 158.95
			SALDO			\$ 0.00

CANCELADO
 FIGUEROA ANA
 1/9/2012 12:00